



Institución Educativa Técnica y Académica

"Antonio Nariño" Villa de Leyva - Boyacá

Secretaría de Educación de Boyacá Aprobación Res. No. 2412/2004

Dane. 115407000023 Rut: 891800440-3

INVITACIÓN CONTRATO No. C 16-25

Octubre 29 de 2025

SE INVITA A LAS PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS INTERESADAS PRESENTAR PROPUESTA PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES, HERRAMIENTAS Y ELEMENTOS DE FERRETERÍA NECESARIOS PARA EL MANTENIMIENTO, REPARACIÓN Y ADECUACIÓN DE LAS LOCATIVAS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA Y ACADÉMICA ANTONIO NARIÑO

TENIENDO EN CUENTA LO SIGUIENTE:

LUGAR DE PUBLICACIÓN:

- Cartelera institucional – sede principal.
- Página web institucional: <https://www.ietan.edu.co>

MODALIDAD DE CONTRATACIÓN:

El contrato se desarrollará bajo la modalidad Régimen especial (Ley 715 de 2001, artículo 13). Modalidad de mínima cuantía, conforme al Manual de Contratación del Fondo de Servicios Educativos (FSE).

OBJETO:

Adquirir materiales, herramientas y elementos de ferretería necesarios para el mantenimiento, reparación y adecuación de las locativas de la Institución Educativa Técnica y Académica Antonio Nariño

DESCRIPCIÓN DEL OBJETO CONTRACTUAL

- | | |
|----|---|
| 1 | Alambre de pua 12,5 x 350 mt x rollo |
| 50 | bombillos led 300 w luz cálida |
| 3 | brochas de 3" |
| 20 | Cable TW No. 12 blanco x mt. |
| 20 | Cable TW No. 12 rojo x mt. |
| 20 | Cable No. 16 verde x mt |
| 4 | Caja eléctrica 5800 metálica tipo pesado |
| 16 | Caja de sobreponer metálica tipo pesado 5800 |
| 20 | Candados YALE para intemperie |
| 5 | cemento gris x bulto de 50 kl HOLCIM |
| 8 | Chapas o cerradura YALE 987 plus |
| 1 | Chazos y tornillos de media x paquete (50 unidades) |
| 2 | Cinta aislante negra x rollo de 18 mt |
| 3 | cinta amarilla de seguridad x rollo |



Institución Educativa Técnica y Académica

"Antonio Nariño" Villa de Leyva - Boyacá

Secretaría de Educación de Boyacá Aprobación Res. No. 2412/2004

Dane. 115407000023 Rut: 891800440-3

- 20 Grapa para tubería de media de una oreja para tubo de ½"
- 10 grifos para lavamanos BOCCHERINI
- 20 lámparas led de 1,50 mt
- 6 Llaves para jardín de ½" cromada
- 1 Malla eslabonada cal. 12 x 2 de ¼" x 1,80 mt
- 2 Malla gallinero 1,80 mt x 36 mt x 1¼" rollo
- 1 Manguera de buena calidad x rollo de 100 mt
- 1 mixto x m3 + arena de río m3
- 2 Pistolas metálicas 8 funciones para riego de jardín más acoples y abrazaderas
- 2 Racor plástico para manguera de jardinería x 2 piezas
- 7 Polisombra verde x mt
- 6 rodillos de felpa de 9"
- 2 Breaker enchufable monopolar o taco de 20 A
- 10 toma corriente doble con polo a tierra
- 16 Tomacorrientes de sobreponer con toma LEVINTONG
- 6 Tubo mt ½ metálica
- 2 Tubos cerramiento negro 2" x 1,5 mt x 6 mt
- 8 Tubos CONDUIT pesado ½" en PVC
- 12 Uniones de media para tubería metálica
- 1 hidrolavadora
- 1 sopladora
- 1 Taladro eléctrico de ½"
- 1 Rollo de malla eslabonada Calibre 10 x 2 mt
- 3 Postes de cemento de 1,80
- 6 Cadena gruesa x mt
- 2 bolsas de chazos con tornillo x 50

PLAZO Y LUGAR DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

El contrato se celebrará por un periodo de 5 días calendario a partir de la firma del acta de inicio en la sede Principal de la Institución Educativa Técnica y Académica Antonio ubicada en la Carrera 9 No. 25-15 barrio El Carmen del municipio de Villa de Leyva, Boyacá.

IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL Con cargo al presupuesto del Fondo de Servicios Educativos – Vigencia 2025, según los rubros descritos:

CÓDIGO	RUBRO	CDP
2.003.1.2.02.01.003.01	Otros bienes materiales y suministros	\$9.000.000,00
	Disponibilidad presupuestal	\$9.000.000,00

FORMA DE PAGO: El pago se realizará contra entrega una vez cumplido en su totalidad el objeto contractual, a través de transferencia electrónica, previa presentación de:



Institución Educativa Técnica y Académica

"Antonio Nariño" Villa de Leyva - Boyacá

Secretaría de Educación de Boyacá Aprobación Res. No. 2412/2004

Dane. 115407000023 Rut: 891800440-3

- Informe del supervisor
- Acta de recibido a satisfacción
- Factura o cuenta de cobro.
- Certificación bancaria actualizada.

DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA PROPUESTA (Requisitos habilitantes)

- Certificado de Cámara de Comercio
- Registro único tributario – RUT – Debe contener la actividad económica a la que refiere el objeto
- Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía del Representante Legal de la persona jurídica.
- Certificación de la Contraloría General de la República
- Certificación de antecedentes Disciplinarios de la Procuraduría.
- Certificado de antecedentes judiciales o de policía
- La oferta, debe contener las especificaciones técnicas bien claras, los datos claros del oferente.
- Los documentos anexos deben ser actualizados
- Oferta que no contenga estas indicaciones no será tomada en cuenta.

ESPECIFICACIONES QUE DEBE TRAER LA PROPUESTA DEL OFERENTE

- Dirigida a la Institución Educativa Técnica y Académica Antonio Nariño.
- Debe estar firmada por el oferente.
- Anexar todos los requisitos habilitantes.
- Indicar tipo, calidad y marca del material a entregar.

CAUSALES DE RECHAZO

- Inconsistencias o inexactitudes en los documentos habilitantes.
- Presentación extemporánea de la oferta.
- Enmendaduras o alteraciones no certificadas por el proponente.
- Inclusión de textos que contradigan la invitación o modifiquen las especificaciones técnicas.

TÉRMINOS DE PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS:

Las propuestas deberán ser presentadas en los términos establecidos en el cronograma de la presente invitación, atendiendo estrictamente la fecha, hora y lugar allí señalados. La recepción de las mismas se efectuará en la sede principal de la Institución Educativa, ubicada en la Carrera



Institución Educativa Técnica y Académica

"Antonio Nariño" Villa de Leyva - Boyacá

Secretaría de Educación de Boyacá Aprobación Res. No. 2412/2004

Dane. 115407000023 Rut: 891800440-3

9 No. 25-15, Barrio El Carmen, municipio de Villa de Leyva, o mediante envío al correo villadeleyvaantonionarino@sedboyaca.gov.co

No serán admitidas propuestas radicadas en lugar distinto a los indicados, ni en correo diferente, ni aquellas presentadas de manera extemporánea, esto es, con posterioridad a la fecha y hora de cierre fijadas en el cronograma de actividades.

CRONOGRAMA

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
Publicación de invitación y apertura de la invitación	Miércoles 29 de octubre de 2025.	cartelera de la Institución Educativa y Página WEB
Cierre de la Invitación	Jueves 30 de octubre de 2025 a las 2 pm	Sala de Juntas.
Evaluación de las propuestas	viernes 31 de octubre de 2025 a las 7:30 am.-	Sala de juntas – Consejo directivo
Publicación del informe de evaluación y comunicación de la decisión	Viernes 31 de octubre de 2025 a las 1 pm.	Página web y cartelera de la Institución Educativa
Suscripción del contrato	Noviembre 05 de 2025 de 7 am a 1 pm	Oficina de Pagaduría de la Institución

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

- Cumplir con el objeto contractual en el plazo y condiciones establecidas.
- Actuar con lealtad y buena fe durante todo el proceso.
- Los bienes deben ser entregados en la Sede Principal de la Institución Educativa Cra. 9 No. 25 - 15, Barrio El Carmen Villa, de Leyva
- Formular recomendaciones sobre el desarrollo y continuidad del proceso formativo.

OBLIGACIONES DEL CONTRATANTE O INSTITUCIÓN

- Ejercer control sobre el cumplimiento del objeto contractual y expedir el acta de cumplimiento a satisfacción.
- Efectuar el pago según los términos pactados.
- Prestar la colaboración necesaria para el cumplimiento del contrato.
- Solicitar reemplazo de materiales defectuosos si los hubiere.
- Cumplir las demás obligaciones propias de la naturaleza del contrato.



Institución Educativa Técnica y Académica

"Antonio Nariño" Villa de Leyva - Boyacá

Secretaría de Educación de Boyacá Aprobación Res. No. 2412/2004

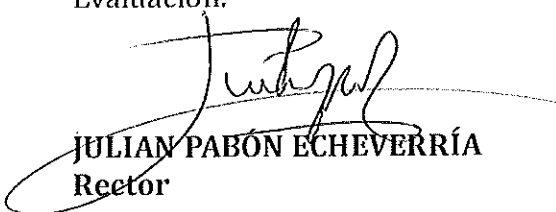
Dane. 115407000023 Rut: 891800440-3

EMPATE DE LAS PROPUESTAS

En caso de empate entre propuestas de igual valor, la entidad adjudicará al oferente que hubiere radicado primero su propuesta, según fecha y hora de entrega.

ADJUDICACIÓN

El contrato se adjudicará al proponente cuya oferta reúna las mejores condiciones técnicas y económicas y cumpla con todos los requisitos habilitantes, conforme al análisis del Comité de Evaluación.



JULIAN PABÓN ECHEVERRÍA
Rector